

## Acciones Derecho a la Paz 2020-2023

En el contexto del Derecho a la Paz se realizaron las siguientes acciones para el cuatrienio 2020-2023:

### *Rutas de atención diferenciadas*

- Formulación de lineamientos de atención diferenciada a mujeres víctimas de conflicto armado por los equipos interdisciplinarios de las CIOM (Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres), mediante memorando 3-2022-002616.
- Socialización de lineamientos de atención diferenciada a mujeres víctimas de conflicto armado por los equipos interdisciplinarios de las CIOM con los equipos de cada rol en el año 2022 y 2023.
- Acompañamiento a la implementación de los lineamientos de atención diferenciada a mujeres víctimas de conflicto armado por los equipos interdisciplinarios de las CIOM en casos específicos.
- Formulación de lineamientos de atención diferenciada a mujeres en proceso de reincorporación por los equipos interdisciplinarios de las CIOM.
- Socialización de lineamientos de atención diferenciada a mujeres en proceso de reincorporación por los equipos interdisciplinarios de las CIOM con los equipos de cada rol en 2023.

### *Asistencia Técnica a Mesas locales de participación efectiva de las víctimas*

- En el 2021 Se formuló una estrategia de asistencia técnica con tres componentes: formación, acompañamiento y sostenibilidad.
- En el 2022 esta estrategia se implementó como piloto en 9 mesas locales: Engativá, Usme, Puente Aranda, Sumapaz, Barrios Unidos, Chapinero, Teusaquillo, Tunjuelito y San Cristóbal.
- En el 2023, se rediseñó la estrategia centrandolo la asistencia técnica en actividades de formación a través del diseño e implementación de la “Escuela de formación continuada para víctimas de conflicto armado” en articulación con la Alta Consejería para las Paz, las víctimas y la Reconciliación y la Personería de Bogotá.
- Se implementó el ciclo básico con personas inscritas en el proceso de elección 2023-2027, en 6 encuentros inter locales para las 20 localidades de la ciudad durante los meses de julio y agosto.

Edificio Elemento Av. El Dorado, Calle 26 N° 69-76

Torre 1 (Aire) Piso 9

PBX: 3169001

[www.sdmujer.gov.co](http://www.sdmujer.gov.co)

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:

[servicioalaciudadania@sdmujer.gov.co](mailto:servicioalaciudadania@sdmujer.gov.co)



### *Asistencia técnica a Mujeres firmantes de paz*

- En el 2021 se diseñó, de la mano con las mujeres de la Asociación Nuevo Agrupamiento por La Paz Distrito Capital. – Ana Paz D.C, un proyecto de fortalecimiento organizativo y recuperación de memoria. Para su implementación se suscribió convenio con ONU (Organización de las Naciones Unidas) Mujeres, y en este también participó Limpal.
- En el 2022 se implementó el proyecto del proyecto “Por la Paz y la Memoria: Ciudadanía activa de mujeres firmantes del Acuerdo de Paz en Bogotá”, que dio como resultado: i) un proceso de formación a formadoras y las posteriores jornadas pedagógicas implementadas por mujeres firmantes de paz en las 20 localidades y ii) un proceso de reconstrucción de la memoria colectiva de mujeres firmante del Acuerdo de Paz, excombatientes de la guerrilla de las FARC – EP (partido político Comunes tras la firma del Acuerdo de Paz), del cual resultó la exposición “Caminos de Paz: De nosotras se habla mucho. Es tiempo de escuchar nuestro lado de la historia”, instalada en el Centro de Memoria, Paz y Reconciliación del 28 de julio al 8 de agosto de 2022.
- En el 2023, se realizaron 2 procesos para el fortalecimiento de la ciudadanía activa de las mujeres en reincorporación:
  - Asistencia técnica para formulación de propuesta para presupuestos participativos en la localidad de mártires (la propuesta fue presentada en un laboratorio cívico y aprobada por las mujeres en el componente de ciudadanía y derechos).
  - Acciones de pedagogía de paz y memoria a través de la exposición “Memorias de mujeres en reincorporación, para el ejercicio de su ciudadanía” instalada en 3 localidades: Mártires, San Cristóbal y Puente Aranda.

### *Reconocimiento de liderazgos de mujeres víctimas de conflicto armado*

- En el 2021, se realizó un conversatorio con las organizaciones de mujeres víctimas, en proceso de reincorporación y constructoras de paz, frente a sus necesidades en la implementación del Acuerdo Final y un reconocimiento de su papel como constructoras de paz, en el mismo participaron 58 mujeres víctimas de conflicto armado y de organizaciones sociales y 52 mujeres que hacen parte de las instituciones encargadas de la implementación de la política pública de paz en el Distrito.

- En el 2022, se desarrollaron dos actividades el 19 de noviembre y el 3 de diciembre. En esta actividad se invitaron mujeres lideresas que hacen parte de las mesas locales de participación efectiva de las víctimas, esta actividad tuvo por objetivo reconocer su labor como lideresas y resaltar la importancia de contar con espacios de autocuidado integral (Físico y emocional), en el que participaron 66 mujeres víctimas de conflicto armado.
- En el 2022 se realizó una “Yula de mujeres negras: Un grito por la esperanza” y 2023, en apoyo al proceso de la YULA DE MUJERES NEGRAS “*Un espacio para la reflexión sobre las experiencias y afectaciones de las mujeres negras y afrocolombianas en el marco del conflicto armado y la implementación del Acuerdo de Paz*” se realizó un conversatorio y evento de reconocimiento el 8 de marzo, que contó con la participación de 60 mujeres.
- Así mismo en el 2023, en el marco de la conmemoración del 8 de marzo, se impulsó la exposición de mujeres firmantes de paz en la Plaza de Bolívar.
- En 2023, se realizaron 2 eventos de reconocimiento a los liderazgos de las mujeres víctimas de conflicto armado con énfasis en el autocuidado integral (físico y emocional), en el CEFE El Tunal, en el que participaron 45 mujeres víctimas de conflicto armado.

### *Pedagogía de paz y campañas de promoción*

- Se diseñó un módulo de pedagogía de paz, con énfasis en las medidas de género en el Acuerdo de paz.
- Se diseñó un módulo de identificación de riesgos y activación de rutas de prevención y protección.
- Se realizó un proceso de ajuste e incorporación de los módulos pedagógicos a las metodologías de la escuela de Formación Política - Lidera Par
- Se realizaron 3 vídeos de difusión del Derecho a la Paz con las temáticas: 1) Derecho a la Paz, 2) Pedagogía de Paz y 3) Derecho a la participación. Estos videos se difunden en las pantallas de las Casas de Igualdad, y por distintos canales de difusión local.
- Se diseñó una parrilla de piezas comunicativas sobre el Derecho a la Paz en la política pública de Mujeres y Equidad de Género, para difusión en redes sociales de la Entidad.

### *Agenda de mujeres constructoras de paz*

- En el 2022, se acompañó técnicamente el proceso de actualización de la agenda distrital de mujeres diversas para la construcción de paz. Este acompañamiento técnico consistió en brindar un apoyo metodológico y profesional en la facilitación del diálogo entre las lideresas para la construcción del documento de agenda actualizada. Se facilitó la invitación de mujeres víctimas y en reincorporación a la actualización de la agenda, para potenciar este proceso autónomo de las organizaciones de mujeres populares y diversas constructoras de paz.

### **Logros**

- La realización de la exposición “Memorias de mujeres en reincorporación, para el ejercicio de su ciudadanía” impactó y contribuyó desde el ejercicio de la memoria a:
  - Transformar los imaginarios sociales sobre la guerra y la paz.
  - Visibilizar la actoría política de las mujeres firmantes de paz.
  - Desarrollar pedagogía de paz.
  - Fomentar acciones en materia de paz con las lideresas de las localidades (agendas de mujeres).
  - Prevenir la estigmatización a través de propiciar escenarios de encuentro y diálogo directo entre mujeres firmantes del Acuerdo final de paz y mujeres de las localidades.
- Inclusión de iniciativas de firmantes de paz en el proceso de laboratorio cívico de presupuestos locales participativos de la localidad de Mártires, como ejercicio de su ciudadanía en lo local.
- Articulación efectiva con la Alta Consejería para las Paz, las víctimas y la Reconciliación y con la Personería de Bogotá, para la formulación y puesta en marcha de la “*Escuela de formación continuada para víctimas de conflicto armado*”, con la finalidad de cualificar la incidencia de las mujeres víctimas en los escenarios de participación.